

equivaldad, y se le encargue qd desde luego corriente en el presupuesto
de 1856 la cantidad suficiente para sueldo del Profesor, alquiler de
Casa, Mueble, y gasto de niños pobres. Y la Ciudad acordó entera-
da, que se una al expediente que corresponde, y se tenga presente a la forma-
ción del presupuesto Municipal.

Social p^a la Escuela. Se dio cuenta de un memorial de D^r. Fran^cco Manuel García Alarcón manife-
stando que nombrado por este Municipio para servir la Escuela creada en el
barrio de S. José la que empezaría a desempeñar el primero de Enero proximo,
se está en el caso de proporcionar local en que se establezca para lo cual propon-
e una casa contigua a la hermita de la Virgen de Gracia. Y la Ciudad Alc^r
d^r. que pase a la Comisión de Instrucción primaria Municipal para q^d tome
los conocimientos necesarios informe con urgencia.

Sa Comisión de
Ornato y Obras P^{úb}licas
sobre el estado ruinoso
de la Cuadra del Quartelillo
y de la calle de la
Calle.

Sos Señores Comisarios de Ornato, Policía Urbana y Obras Públicas. Dijeron:
Que consecuencia de las repetidas lluvias se ha derrumbado una pared de la
cuadra del quartelillo propio de esta Ciudad amenazando una completa ruina,
arrastrando con ello las Casas contiguas de la pertenencia de D^r. Domingo
García de Alcaraz y D^r. Mariano Sastre y que tan pronto como la Comisión tube
noticia de ello pase e hize sobre el terreno un escrupuloso reconocimiento
a sociedad del Maestro titular de Alcaraz, José Antonio Pérez Chirino y
convenciendo de que si se acude a importar remedios se destruirá el edificio
local, y lo que es mas arrastraría en su ruina las dos Casas que quedan
separadas, cuyos dueños reclamarán con justicia tales indemnizaciones los perjuicios
que si tuviera lugar la caída serían de consideración y cuyo pago no
podría eludir la justicia el Ayuntamiento, todo lo cual se verificó.

